

Publican primera lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores para seis comunas de la Provincia de Curicó

La Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, informó que fue publicada la primera nómina de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Rauco y Molina. Cabe indicar que el proceso de copago del beneficio se extenderá hasta el 01 de agosto de 2024.

El uso de leña para calefacción genera un grave problema de contaminación del aire en las ciudades, para mitigar esta situación, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), implementa el Programa de Recambio de Calefactores, subsidio medioambiental que apunta a sacar de circulación antiguos artefactos que combustionean leña, y otorga una solución más moderna y eficiente para las viviendas: un nuevo calefactor de menor emisiones o cero emisiones, para que las familias puedan calefaccionar sus hogares de manera más segura y amigable con el medio ambiente.

Es en este contexto, que la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, anunció que fue publicada la primera lista de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para seis comunas del Valle Central de la Provincia de Curicó, con el objetivo de que las familias puedan acceder durante el segundo semestre de este año a la instalación de los nuevos equipos que utilizan combustibles más limpios.

Según indicó la autoridad medioambiental regional "como Ministerio del Medio Ambiente queremos comunicar a la ciudadanía que el día de hoy se ha publicado el primer

listado de beneficiarios del Programa de Recambio de Calefactores para la Provincia de Curicó. Hacemos un llamado a que todas las personas revisen este listado de manera de verificar si fueron seleccionados con el beneficio para concurrir a realizar el respectivo copago", afirmó la seremi Daniela de La Jara.

¿Dónde pagar el copago?

Cabe indicar que el proceso de copago se extenderá hasta el 01 de agosto de 2024, y se realiza en dependencias de la Corporación Cultural de Curicó, en el "Patio de las Artes", ubicado en calle



Carmen No 560, frente a la Plaza de Armas de Curicó, específicamente en sala "Música 01" en el subterráneo.

Los montos que deben pagar los beneficiarios del subsidio son los siguientes: 140.000 pesos, que corresponden al copago de la instalación de las estufas a

pellet y de 110.000 pesos, copago para la instalación del equipo de acondicionamiento Split Inverter. Además, las familias que obtuvieron el subsidio medioambiental podrán realizar el copago en efectivo, transferencia, tarjeta débito y a crédito hasta 6 cuotas sin interés.